



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE INFORMÁTICA PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR, S.A.)

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa de general aplicación, teniendo en cuenta la Resolución de nombramiento de la mesa de contratación del procedimiento de referencia de fecha 13 de agosto de 2019 y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de Agosto de 2019 ,

RESUELVO

-Nombrar Presidenta a Dña. Eva Bartolomé Arciniega, Consejera Apoderada de Cantur, S.A., en sustitución de D. Javier Carrión Malo.

En Santander, a 03 de octubre de 2019.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.



Fdo. Marina Lombó Gutiérrez